



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de
consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y
de las democracias inteligentes"

POSADAS, 07 OCT 2026

RESOLUCIÓN N° 670

Prof. GABRIELA M. BASTARRACHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: el Expediente N° 5700-409-26, Registro de la
Subsecretaría de Educación-MECyT, Caratulado: Secretaría de Ext. y Vin. Tecnológica F. H. S. Soc. - Unam
S/Rectificación Resolución MECyT N° 552/26; y

CONSIDERANDO:

Prof. Ivryana Gabriela Rovira
Directora General de Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, por Resolución N° 552 de fecha 4 de septiembre de
2026 Registro del MECyT, se estableció que el Seminario de Actualización en Formación Docente "Sinergia
pedagógica entre investigación educativa enseñanza medidas por TIC", Aprobado por Resolución N° 554/25
Registro del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad
Nacional de Misiones (UNAM), se ajustó a los parámetros establecidos por el Decreto N°744/13 y el Manual de
Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua, Aprobado
por Resolución N°636/24 Reg. MECyT, sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas
propuestas; con su respectivo Anexo I;

Dña. MARIA VANESA ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, por el presente Expediente, el Secretario de
Extensión y Vinculación Tecnológica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad
Nacional de Misiones, solicita la Rectificación de la Resolución supra mencionada, en lo referido a la
denominación de la propuesta formativa, conforme a lo expuesto a fs. 1;

QUE, a fs. 6 y 7 la Dirección de Desarrollo Profesional
Docente y Currículum, no tiene objeciones en relación a rectificar el Artículo 1° de la Resolución N° 552/26
Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones, en lo referido a la
denominación de la propuesta formativa, el cual deberá decir: **"ARTÍCULO 1°.-ESTABLÉCESE**, que el
Seminario de Actualización en Formación Docente "Sinergia pedagógica entre investigación educativa
enseñanza mediadas por TIC", Aprobado por Resolución N° 554/25 Registro del Honorable Consejo Directivo
de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones (UNAM), se ajusta
a los parámetros establecidos por el Decreto N°744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y
Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua, Aprobado por Resolución N°636/24 Reg. MECyT,
sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas, cuya información como Anexo I
forma parte de la presente Resolución";

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de
fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/23 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el
Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente
del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos,
jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de
consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y
de las democracias inteligentes"

07 OCT 2026

670

se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT, dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 11 la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 710/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar en mérito, oportunidad y conveniencia del mismo;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-RECTIFÍCASE, el Artículo 1° de la Resolución N° 552/26 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones, el cual deberá decir: "**ARTÍCULO 1°.-ESTABLÉCESE**, que el Seminario de Actualización en Formación Docente "Sinergia pedagógica entre investigación educativa enseñanza mediadas por TIC", Aprobado por Resolución N° 554/25 Registro del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones (UNAM), se ajusta a los parámetros establecidos por el Decreto N°744/13 y el Manual de Procedimiento para la Presentación y Evaluación de propuestas de Formación Docente Continua, Aprobado por Resolución N°636/24 Reg. MECyT, sin intervenir este Ministerio respecto al financiamiento de dichas propuestas, cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución".-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Consejo General de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (S.P.E.P.M.). Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza y remítase copia certificada a los interesados. Cumplido, **ARCHÍVESE**.
Mer.-



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Prof. GABRIELA M. BASTARACHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. MYRIAM GARCÍA PROVIRA
Directora General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

MD. MARIA VANESA ROSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



670

07 OCT 2026

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

Prof. SARA MELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Rovira
Directora Ejecutiva Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

- a) Institución que organiza la capacitación: Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones, articulando acciones entre la Secretaría de Investigación y la Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica;
- b) Denominación de la capacitación: Seminario de Actualización en Formación Docente "Sinergia pedagógica entre investigación educativa y enseñanza mediadas por TIC";
- c) Formato de la capacitación: Seminario de Actualización en Formación Docente;
- d) Destinatarios de la capacitación: Preferentemente docentes formadores de los Profesorados de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF-UNAM) y de la Escuela Normal Superior EE.UU. del Brasil (IFD), ambas instituciones adoptantes del PDTS, y abierto a otros profesionales docentes de Educación Superior interesados en la temática;
- e) Carga horaria de la capacitación: 40 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: Ciudad de Posadas, provincia de Misiones;
- g) Opción Pedagógica: A distancia, mediante el sitio web del equipo de investigadores (denominada ciencias NEA), Formato adoptado es MOOC;
- h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta:

Agosto 2026	Inscripción -exploración del material-estudio independiente
Septiembre 2026	Ejecutar tareas enviadas -responder interrogantes-participar del encuentro virtual sincrónico-estudio bibliográfico.
Sábado 05/9/26	Encuentro plenario sincrónico.
Octubre/2026	Instrucciones trabajo final -participar del encuentro virtual sincrónico-envío del trabajo escrito final.
Sábado 03/10/26	Encuentro plenario sincrónico.
Noviembre/2026	Evaluación y devolución de los trabajos finales presentados -enviados.

- i) Convenios interinstitucionales: lo realiza la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones, articulando acciones entre la Secretaría de Investigación y la Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica;
- j) Cupo de la capacitación: 50 Docentes;
- k) Disertantes:

Disertantes	Temas	Carga Horaria
Dra. Belarmina Benítez	El escenario de la Educación Superior en transformación y el rol de la universidad	10
Esp. Máxima A. Benítez	Aspectos metodológicos del proyecto de investigación.	5
Mgter. Luis J. Le Gall	Análisis y características de la enseñanza mediada por TIC.	5
Dra. Fabiana J. Gilardino	Resultados, reflexiones y proyecciones: hacia una enseñanza universitaria Post-Pandemia.	5
Esp. Julio C. Carrizo	Análisis, identificar procesos de adaptación docente, flexibilización pedagógica.	5
Prof. Rubén A. Morenate	Tecnología, equidad y aprendizaje.	5
Mgter. Oscar A. Estigarribia	Posibilidades de acceso a las TIC de los estudiantes y cómo estas impactan su experiencia educativa.	5

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones